



Madrid, 11 de febrero de 2004

Muy Sres. Nuestros

Como continuación a nuestra comunicación de fecha 16 de junio de 2003, por la presente les informamos que nuestra filial SNIACE ENERGÍA, S.L. ha obtenido la certificación del Operador del Mercado de producción de energía eléctrica (OMEL) acreditativa del cumplimiento de las condiciones legales establecidas en el artículo 4 del RD 2019/1997 de 26 de diciembre, pudiendo operar en dicho mercado como agente comercializador.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Beatriz Díez Arranz